



XV CONVENIO SECTORIAL DE PLANIFICACION

Más de lo mismo...

Ante nuestra solicitud de convocatoria de Mesa de Negociación, el pasado 12 de Diciembre tuvo lugar, en los locales del SIMA, una nueva reunión con la Patronal, donde esperábamos una respuesta por escrito a nuestras reivindicaciones presentadas allá por Junio de 2005.

En la intervención de su portavoz, nos indicaron su disposición a negociar un Convenio que entrara a regular solo algunas condiciones de trabajo (disponibilidad, turnos, desplazamientos, etc.) y una nueva clasificación profesional, (recogiendo la realidad sectorial actual), en dos Mesas que se constituirían al efecto. También declararon que pretenden cerrar la negociación no más allá del 31 de marzo.

Seguimos sin tener el documento comprometido en junio, cuya entrega la posponen a la primera quincena de Enero de 2006. Esto es lo que, de manera verbal, nos adelantaron:

- La patronal considera que este Sector no necesita ninguna regulación más allá de la recogida en el Estatuto en aspectos tan importantes como: Jornada, Formación, Conciliación de Vida Familiar y Laboral y por supuesto NO tienen sentido cláusulas que actualicen las tablas salariales de convenio para NO perder poder adquisitivo.
- Niegan la existencia de la actividad de Telemarketing en este Sector.
- Intentan desregularizar, más todavía, las actuales condiciones en desplazamientos a centros de trabajo del cliente, o en lo referente a jornadas especiales, o lo que es lo mismo: **PRETENDEN FLEXIBILIZAR LA FLEXIBILIDAD.**

Palabras como: decepción, desencanto, frustración y provocación a los trabajadores que representamos en esa mesa, son las que mejor definen nuestro estado de ánimo ante la respuesta de la patronal. No se han cumplido ni de lejos, las mínimas expectativas que la patronal había creado a raíz de su predisposición a la negociación mostrada al inicio de este convenio. Estiman que “garantizando” los puestos de trabajo ya hacen esfuerzo suficiente como para admitir otro tipo de compensaciones. ¡Debemos estarles agradecidos!

Lo advertimos en el anterior comunicado y nos reiteramos en éste: si esta patronal NO negocia la problemática sectorial en la Mesa del Convenio, trasladaremos la acción reivindicativa empresa por empresa.

Para esta patronal somos meros recursos que facturan, y toda mejora en nuestras condiciones supone una disminución de ingresos. Es increíble que en un Sector donde el conocimiento de los trabajadores es el producto que se vende, para la AEC (Asociación Española de Empresas de Consultoría), seamos meros números y no personas a motivar, incentivar y cualificar.

Los accionistas y los clientes son muy importantes, esto es obvio, y los trabajadores también. Esto es lo que declaran los Presidentes, Consejeros Delegados, Directores Generales y hasta Directores de Recursos Humanos ante sus accionistas, clientes y también ante sus empleados. ¿ Para cuándo la puesta en práctica de esta creencia?

Al final resulta que debemos agradecerles poder trabajar en sus empresas. Estas empresas son mejores o peores, productivas o no, en la medida que los trabajadores y trabajadoras se identifiquen con ellas. Nos piden orgullo de marca, disponibilidad, flexibilidad, profesionalidad y a cambio ni siquiera se comprometen a mantener el poder adquisitivo.

Desde CC.OO. y UGT creemos haber dado un margen suficientemente amplio a la patronal para reflexionar sobre las necesidades del Sector. Este año NO será como los anteriores. Señores patronos, convéncense, los trabajadores y trabajadoras del sector estamos preocupados por la pérdida continuada de la capacidad adquisitiva y por la inseguridad que produce la no regulación de muchas de las condiciones de trabajo.

Los trabajadores y trabajadoras del sector apoyarán las medidas que UGT y CCOO promuevan en la defensa de sus intereses, porque es urgente y necesario hacer comprender a la Patronal que esto **NO PUEDE CONTINUAR ASI.**

DICIEMBRE-05